

Diagnóstico medioambiental preliminar

1

29/09/2008

El extenso informe de viabilidad realizado por el equipo medioambiental de Ignacio García Golf Arquitectura confirma la aptitud de los terrenos, tal y como adelantó su fundador, Ignacio García, a los responsables de Alanda Sotogrande, S. L., el día que visitó por primera vez la finca.

El diagnóstico de la finca "Mojones Blancos" en Sotogrande, término municipal de San Roque (Cádiz), realizado por Ignacio García Golf Arquitectura, para la implantación de un campo de golf 18 hoyos de interés turístico, conforme a Decreto 43/2008, de 12 de febrero, regulador de las condiciones de implantación y funcionamiento de los campos de golf en Andalucía, dictamina la aptitud de los terrenos respecto a pequeños cursos, vaguadas y vegetación arbórea autóctona; respecto a los requisitos para la declaración de interés turístico de los capítulos II y IV; y respecto a las prescripciones técnicas suplementarias del artículo 24 del decreto.

El informe justifica la aptitud de los terrenos por razones orográficas y geológicas; por sus efectos en el sistema hidrológico; por sus razones de vegetación o fauna y por sus razones jurídicas de protección ambiental. Así, se comprueba que los terrenos cumplen las condiciones y requisitos para la implantación de un campo de golf conforme al artículo 7 del decreto.

Ninguna de las características que determinan la calificación de no apto se encuentra presente en los terrenos objeto de estudio. Tampoco los terrenos ocupan superficie alguna del ámbito de la Cañada Real de Manilva, perteneciente al Plan General de San Roque, que cruza la finca.